FONDOS CONSTITUIDOS MEDIANTE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS Y ADMINISTRADOS POR EL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

ESTADOS DE CUENTAS

correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1968

e

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 7E (A/7607/Add.5)

NACIONES UNIDAS

FONDOS CONSTITUIDOS MEDIANTE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS Y ADMINISTRADOS POR EL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

ESTADOS DE CUENTAS

correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1968

e

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 7E (A/7607/Add.5)

NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1969

NOTA

Las signaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de estas signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

		Página
Carta de envío		iv
A. Estados de cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1968:		1
Estado I.	Activo y pasivo al 31 de diciembre de 1968 . . .	3
Estado II.	Ingresos y gastos en 1968 (excluidos los fondos especiales de indemnización)	4
Estado III.	Ingresos y gastos de los fondos especiales de indemnización en 1968 incluidas los totales acumulativos	5
Cuadros de los estados de cuentas:		6
Cuadro 1.	Operaciones crediticias	6
Cuadro 2.	Obligaciones contraídas, liquidadas y pendientes	7
Cuadro 3.	Contribuciones pagadas o prometidas por los gobiernos durante 1968	8
Cuadro 4.	Donaciones privadas recibidas durante 1968 . . .	11
Cuadro 5.	Programa del ACNUR para 1968 - asignaciones y gastos por región y finalidad	12
Cuadro 6.	Fondo de Emergencia - asignaciones y gastos en 1968 por finalidad	15
Cuadro 7.	Fondos fiduciarios especiales: fondos disponibles y gastos en 1968 por región y finalidad	16
B. Informe de la Junta de Auditores		21
C. Notas a los estados financieros		29
D. Información estadística		33

CARTA DE ENVIO

1º de julio de 1969

Muy señor mío:

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros al 31 de diciembre de 1968 correspondientes a los fondos constituidos mediante contribuciones voluntarias y administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Asimismo me permito presentarle el informe de la Junta, en el que figuran las principales conclusiones y recomendaciones con respecto a los estados de cuentas, los estados financieros y la administración.

De conformidad con lo acordado por la Asamblea General sobre la base de las recomendaciones del Comité Especial de Expertos, se ha ampliado el alcance de la comprobación de cuentas correspondiente al año 1968 para incluir un examen de la gestión y administración de la Oficina del ACNUR.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más alta consideración.

(Firmado) S.M. RAZA, S.Pk.
Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas

Al Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

A. ESTADOS DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

ACTIVO Y PASIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

(En dólares de los EE.UU.)

ACTIVO

	Fondos especiales de indemnización	Otros fondos	TOTAL
Efectivo e inversiones:			
Cuentas corrientes	78.637,19	518.481,37	
Cuentas a 48 horas	50.000,00	508.046,08	
Cuentas de depósito	150.000,00	5.400.000,00	
Valores		323,63	
	278.637,19	6.426.851,08	6.705.488,27
Cuentas por cobrar:			
Contribuciones prometidas por los Gobiernos (cuadro 3)		123.331,00	
Fundación Calouste Gulbenkian y Comité neerlandés de la campaña europea pro refugiados		74.450,57	
Intereses devengados	913,11	215.642,19	
Pagos reembolsables por concepto de indemnización	56.403,90		
Saldos no utilizados en los proyectos y reembolsables por los organismos de ejecución		32.282,07	
Cuentas a largo plazo por cobrar a los organismos de ejecución		21.822,93	
Por cobrar al PNUD		8.710,39	
Cuentas de liquidación de indemnizaciones		3.176,93	
Varios		19.240,99	
	57.317,01	498.657,07	555.974,08
Préstamos hechos a refugiados o en su beneficio (cuadro 1):			
Préstamos pendientes		11.417.619,67	
Menos:			
Sumas pagaderas, al recibo de las mismas, a:			
Fundación Calouste Gulbenkian		87.556,65	
Consejo Noruego para los Refugiados		41.238,13	
Organismos de ejecución en concepto de comisiones de cobro		395.716,70	
		10.893.108,19	10.893.108,19
	335.954,20	17.818.616,34	18.154.570,54

PASIVO

	Fondos especiales de indemnización	Otros fondos	TOTAL
Obligaciones para proyectos (cuadro 2):			
Programa para 1968		1.171.503,79	
Programa para 1964-1967		961.571,30	
Principales programas de ayuda		1.361.959,94	
Fondo de emergencia		107.267,74	
Fondos fiduciarios especiales		457.716,39	
		4.060.004,16	4.060.004,16
Cuentas por pagar:			
Cuentas de liquidación de las Naciones Unidas		25.182,65	
Cuentas de liquidación de indemnizaciones	3.176,93		
Varios		11.392,36	
	3.176,93	36.575,01	39.751,94
Fondos fiduciarios		7.627,77	7.627,77
Contribuciones para 1969 recibidas por anticipado		234.382,00	234.382,00
Reserva para imprevistos:			
Para préstamos hechos a los refugiados o en su beneficio		10.893.108,19	
Para cuentas a largo plazo por cobrar a los organismos de ejecución		20.634,93	
Para los saldos no utilizados en los proyectos y reembolsables por los organismos de ejecución		11.347,14	
Para pagos por rescisión a empleados locales de Grecia		8.384,53	
Garantía para la producción inicial del tercer disco del ACNUR		60.000,00	
		10.993.474,79	10.993.474,79
Reserva para planes de recaudación de fondos		122.146,09	122.146,09
Saldos (estados II y III):			
Fondo Especial de Indemnización para 1960	232.980,69		
Fondo Especial de Indemnización suplementario para 1966	99.796,58		
Programa para 1968		145.802,38	
Fondo de emergencia		500.000,00	
Fondos fiduciarios especiales		218.604,14	
Fondos reservados		1.500.000,00	
	332.777,27	2.364.406,52	2.697.183,79
	335.954,20	17.818.616,34	18.154.570,54

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los presentes estados de cuentas.

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) J. HEIDLER
Jefe de la División de Administración y Finanzas
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados

APROBADO

(Firmado) Príncipe Sadruddin AGA KHAN
Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados

CERTIFICADO DE VERIFICACION DE CUENTAS

El estado consolidado del activo y el pasivo de los fondos constituidos mediante contribuciones voluntarias y administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1968, ha sido examinado en conformidad con las instrucciones recibidas. Hemos obtenido todos los informes y explicaciones necesarios y, como resultado de la comprobación a que hemos procedido, certificamos que, a nuestro juicio, dicho estado es exacto.

(Firmado) S.M. RAZA, S.Pk.
Contralor y Auditor General del Paquistán

A.M. HENDERSON
Auditor General del Canadá

Victor G. RICARDO
Contralor General de Colombia

1º de julio de 1969

INGRESOS Y GASTOS EN 1968
(excluídos los fondos especiales de indemnización)

(En dólares de los EE.UU.)

	Programa para 1968	Programas para 1963-1967	Principales programas de ayuda	Fondo de emergencia	Fondos fiduciarios especiales: Cuenta de educación	Fondos fiduciarios especiales: Otros	Fondos reservados	TOTAL
A. SUPERAVIT Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967		70.737,35		500.000,00	195.256,81	139.713,42	1.250.299,36	2.156.006,94
B. INGRESOS								
1. Contribuciones								
Contribuciones de los gobiernos (cuadro 3)	3.545.579,00	4.693,00		10.000,00	74.383,00	410.026,34		4.044.681,34
Donaciones privadas (cuadro 4)	389.656,99	224.011,39	956,26		78.339,69	237.867,91		930.832,24
	3.935.235,99	228.704,39	956,26	10.000,00	152.722,69	647.894,25		4.975.513,58
2. Otros ingresos								
Reembolso de préstamos				304.233,01			85.243,06	389.476,07
Intereses devengados	415.794,97							415.794,97
Diferencias por tipos de cambio y comisiones de bancos	(11.439,73)							(11.439,73)
Planes de producción de discos de larga duración						5.791,15		5.791,15
Varios	17.563,42							17.563,42
3. Ajustes de ingresos de años anteriores . .		(5.193,00)		(10.501,26)		(2.602,39)		(18.296,65)
4. Ajustes de proyectos de años anteriores								
Cancelación de obligaciones		86.783,90	829,21	13.789,64	2.037,01	1.204,57		104.644,33
Reembolsos por los organismos de ejecución		87.190,32	47.696,46	4.248,61	341,62	2.698,81		142.175,82
Cargas adicionales		(401,44)	(6.454,48)					(6.855,92)
	4.357.154,65	397.084,17	43.027,45	321.770,00	155.101,32	654.986,39	85.243,06	6.014.367,04
C. TRANSFERENCIAS								
Superávit y saldos de años anteriores	283.305,00	(282.348,74)	(956,26)		7.663,20	(7.663,20)		
Contribuciones a programas de años anteriores	11.900,00	(11.900,00)						
Ajustes de proyectos de años anteriores . . .	51.186,39	(173.572,78)	(42.071,19)				164.457,58	
Total de fondos disponibles	4.703.546,04	-	-	821.770,00	358.021,33	787.036,61	1.500.000,00	8.170.373,98
D. GASTOS								
Obligaciones contraídas en 1968 (cuadros 5, 6, 7)	4.145.343,66			321.770,00	291.936,01	634.517,79		5.393.567,46
Aportación al presupuesto de las Naciones Unidas	412.400,00							412.400,00
E. SUPERAVIT Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968	145.802,38	-	-	500.000,00	66.085,32	152.518,82	1.500.000,00	2.364.406,52

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los presentes estados de cuentas.

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) J. HEIDLER
Jefe de la División de Administración y Finanzas
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados

APROBADO

(Firmado) Príncipe Sandruddin AGA KHAN
Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados

CERTIFICADO DE VERIFICACION DE CUENTAS

El estado de los ingresos y gastos de los fondos constituídos mediante contribuciones voluntarias - excluídos los fondos especiales de indemnización - y administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1968, ha sido examinado en conformidad con las instrucciones recibidas. Hemos obtenido todos los informes y explicaciones necesarios y, como resultado de la comprobación a que hemos procedido, certificados que, a nuestro juicio, dicho estado es exacto.

(Firmado) S.M. RAZA, S.Pk.
Contralor y Auditor General del
Paquistán

A.M. HENDERSON
Auditor General del Canadá

Victor G. RICARDO
Contralor General de Colombia

1º de julio de 1969

ESTADO III

INGRESOS Y GASTOS DE LOS FONDOS ESPECIALES DE INDEMNIZACION EN 1968 Y EJERCICIO ACUMULATIVO

(En dólares de los EE.UU.)

	Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968	Ejercicio acumulativo el 31 de diciembre de 1968
A. FONDO ESPECIAL DE INDEMNIZACION PARA 1960		
1. Saldo al 31 de diciembre de 1967	459.357,45	-
2. Ingresos		
Recibidos del Gobierno de la República Federal de Alemania		10.714.285,70
Intereses devengados	15.003,82	1.592.820,47
Diferencias por tipos de cambio	-	238.422,52
	474.361,27	12.545.528,69
3. Ajuste de los gastos de años anteriores		
Reembolsos de pagos efectuados a refugiados en años anteriores	280.921,00	1.483.005,43
	755.282,27	14.028.534,12
4. Gastos		
Pagos a refugiados	442.903,14	13.607.126,49
Cancelaciones	12.200,00	121.228,50
Gastos administrativos	67.198,44	67.198,44
5. Saldo al 31 de diciembre de 1968	232.980,69	232.980,69
B. FONDO ESPECIAL DE INDEMNIZACION SUPLEMENTARIO PARA 1966		
1. Saldo al 31 de diciembre de 1967	796.995,08	
2. Ingresos		
Recibido del Gobierno de la República Federal de Alemania		882.500,00
Intereses devengados	12.137,67	33.053,91
Diferencias por tipos de cambio	1.528,83	4.152,96
	810.661,58	919.706,87
3. Ajustes de los gastos de años anteriores		
Reembolsos de pagos efectuados a refugiados en años anteriores	600,00	600,00
	811.261,58	920.306,87
4. Gastos		
Pagos a refugiados	711.265,00	752.265,00
Cancelaciones	200,00	200,00
Gastos administrativos	-	68.045,29
5. Saldo al 31 de diciembre de 1968	99.796,58	99.796,58

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los presentes estados de cuentas.

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) J. HEIDLER
Jefe de la División de Administración y Finanzas
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados

APROBADO

(Firmado) Príncipe Sadruddin AGA KHAN
Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados

CERTIFICADO DE VERIFICACION DE CUENTAS

El estado acumulativo de los ingresos y gastos de los fondos especiales de indemnización pertenecientes a los fondos constituidos mediante contribuciones voluntarias y administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1968, ha sido examinado en conformidad con las instrucciones recibidas. Hemos obtenido todos los informes y explicaciones necesarios y, como resultado de la comprobación a que hemos procedido, certificamos que, a nuestro juicio, dicho estado de cuentas es exacto.

(Firmado) S.M. RAZA, S.Pk.
Contralor y Auditor General del
Paquistán

A.M. HENDERSON
Auditor General del Canadá

Victor G. RICARDO
Contralor General de Colombia

1º de julio de 1969

CUADROS DE LOS ESTADOS DE CUENTAS

Cuadro 1

OPERACIONES CREDITICIAS

(En dólares de los EE.UU.)

	Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968	Total acumulativo al 31 de diciembre de 1968	
Préstamos hechos a los refugiados o en su beneficio			
Sumas pagadas	4.371,49	15.673.930,44	
Ajustes:			
Préstamos no utilizados que han reintegrado o están por reintegrar los organismos de ejecución	(2.109,47)	(740.733,30)	
Diferencias por tipos de cambio	(910,46)	173.379,65	
	1.351,56		15.106.576,79
Liquidaciones			
Reembolsos	391.691,68[a]	3.083.251,31	
Conversión de préstamos en donativos	7.828,32	237.640,78	
Cancelaciones	2.317,42	301.101,08	
Comisiones de los organismos por cobro de reembolsos	11.387,98	66.873,95	
	413.225,40		3.688.957,12
Préstamos pendientes al 31 de diciembre de 1968			11.417.619,67[b]
Menos: Sumas reembolsables al recibo de las mismas a:			
Fundación Calouste Gulbenkian		87.556,65	
Consejo Noruego para los Refugiados		41.238,13	
Organismos de ejecución en concepto de comisiones por cobro		395.716,70	524.511,48
Reembolsos netos por cobrar al 31 de diciembre de 1968			10.893.108,19

a/ De los cuales 389.476,07 dólares de los EE.UU. fueron para la Oficina del ACNUR, 1.268,65 para la Fundación Calouste Gulbenkian y 946,96 para el Consejo Noruego para los Refugiados.

b/ Composicion de los préstamos pendientes al 31 de diciembre de 1968:

Programa para 1968	3.494,05
Programas para 1963-1967	37.702,21
Principales programas de ayuda	11.178.480,58
Fondo de Emergencia	438,17
Fondos fiduciarios especiales	197.504,66
	11.417.619,67

Cuadro 2

OBLIGACIONES CONTRAIDAS, LIQUIDADAS Y PENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

(En dólares de los EE.UU.)

	Programa para 1968	Programas para 1963-1967	Principales programas de ayuda	Fondos de emergencia	Fondos fiduciarios especiales		Total
					Cuenta de educación	Otros	
Obligaciones pendientes al 1º de enero de 1968		2.178.771,26	1.836.751,91	23.792,64	103.191,60	450.239,80	4.592.747,21
Obligaciones contraídas en 1968	4.557.743,66[a]			321.770,00	291.936,01	634.517,79	5.805.967,46
	4.557.743,66	2.178.771,26	1.836.751,91	345.562,64	395.127,61	1.084.757,59	10.398.714,67
Liquidadas en 1968:							
Mediante desembolsos	3.386.234,87[a]	1.130.416,06	473.982,76	224.505,26	273.818,78	745.108,45	6.234.066,18
Mediante cancelación de obligaciones de años anteriores . .		86.783,90	829,21	15.789,64	2.037,01	1.204,57	104.644,33
Obligaciones pendientes al 31 de diciembre de 1968 . . .	1.171.508,79	961.571,30	1.361.939,94[b]	107.267,74	119.271,82	338.444,57	4.060.004,16
Constituidas por:							
Obligaciones de años anteriores		961.571,30	1.361.939,94		3.641,38	214.917,37	2.542.069,99
Obligaciones del año en curso	1.171.508,79			107.267,74	115.630,44	123.527,20	1.517.934,17

a/ Incluida la aportación al presupuesto de las Naciones Unidas (412.400 dólares).

b/ Incluida la suma de 515.383,42 dólares de los EE.UU. reservados para un proyecto de vivienda en Grecia, respecto del cual todavía no se ha firmado el acuerdo.

Cuadro 3

CONTRIBUCIONES PAGADAS O PROMETIDAS POR LOS GOBIERNOS DURANTE 1968
(En dólares de los EE.UU.)

País	Programa para 1968	Programa para 1967	Fondo de emergencia	Fondos Fiduciarios Especiales: Cuenta de educación	Fondos Fiduciarios Especiales: Otros	Total
Abu Dhabi	6.269					6.269
Arabia Saudita	8.000					8.000
Argelia	7.000					7.000
Australia	150.000					150.000
Austria	24.000					24.000
Bélgica	180.000				20.000	200.000
Botswana	500					500
Brasil	10.000					10.000
Burundi	-				30.000 c/	30.000
Camerún	408					408
Canadá	324.074					324.074
Colombia	1.000					1.000
Costa de Marfil	3.060 a/	3.060				6.120
China	7.500 a/					7.500
Chipre	240					240
Dahomey	500					500
Dinamarca	125.333 80.000 e/			53.333 e/	47.843	306.509
Dubai	2.075					2.075
Estados Unidos de América	600.000					600.000
Filipinas	1.250					1.250
Finlandia	40.000					40.000
Francia	389.242				20.000	409.242
Gabón	1.020					1.020
Gambia	240					240
Ghana	3.000 a/					3.000
Grecia	13.000					13.000
India	2.000					2.000
Irak	- b/					-
Irán	5.000 a/					5.000
Irlanda	7.500 a/					7.500
Islandia	2.807 a/					2.807
Israel	7.500 a/					7.500
Italia	1.520 1.480 a/					3.000
Japón	20.000					20.000
Kenia	1.000 a/					1.000
Libia	3.000					3.000
Luxemburgo	3.000					3.000
Madagascar	2.877					2.877
Malasia	1.000					1.000
Malawi	360					360
Marruecos	9.960					9.960
Mauritania	612 a/					612
Nepal	2.000					2.000

Cuadro 3 (continuación)

País	Programa para 1968	Programa para 1967	Fondos Fiduciarios Especiales: Fondo de emergencia	Fondos Fiduciarios Especiales: Cuenta de educación	Fondos Fiduciarios Especiales: Otros	Total
Níger	510					510
Nigeria	5.000					5.000
Noruega	175.737 32.500 e/ 22.400 a/		10.000		11.201,34	229.438,34 22.400
Países Bajos	146.945				(2.107 (1.875 a/	150.927
Portugal	2.000 2.000 a/					4.000
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	287.977					287.977
República Arabe Unida	- b/					- b/
República Centroafricana	1.800					1.800
República Dominicana	1.000 a/					1.000
República Federal de Alemania	325.000					325.000
República Unida de Tanzania	3.500					3.500
San Marino	1.600					1.600
Santa Sede	2.500					2.500
Sudán	2.872					2.872
Suecia	250.000 50.000 a/			21.050	25.000	346.050
Suiza	152.778					152.778
Togo	1.633 a/	1.633				3.266
Túnez	2.500 a/					2.500
Turquía	5.000 a/					5.000
Uganda	5.000 a/					5.000
Venezuela	4.000					4.000
Yugoslavia	10.000					10.000
Zambia	2.000					2.000
Total parcial	3.545.579	4.693	10.000	74.383	158.026,34	3.792.681,34
Contribuciones multilaterales:						
PNUD					200.000 e/	200.000
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica d/					52.000	52.000
Total de las contribuciones de los gobiernos	3.545.579	4.693	10.000	74.383	410.026,34	4.044.681,34

Cuadro 3 (continuación)

a/ Prometidas pero no pagadas al 31 de diciembre de 1968:

112.799	1.875	114.674

Además, las siguientes contribuciones gubernamentales prometidas antes de 1968 aún estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 1968:

Finlandia (programa para 1967)	2.807
Níger (programa para 1967)	250
Nigeria (programa para 1966)	5.600

Total de las contribuciones gubernamentales prometidas pendientes de pago: 123.331

b/ Incluida en las cuentas correspondientes a 1967 como contribución al programa de 1967 pero reconocida en 1968 como contribución al programa de 1968 y por consiguiente transferida a dicho programa (véase el estado II: Irak, 5.000 dólares; República Arabe Unida, 6.900 dólares).

c/ Para el proyecto de desarrollo zonal en Burundi.

d/ Las contribuciones procedentes de esta fuente se incluyeron en las donaciones privadas en años anteriores.

e/ Contribución especial para educación y otras actividades que tienen carácter de asistencia técnica a los refugiados.

Cuadro 4

DONACIONES PRIVADAS RECIBIDAS EN 1968

(En dólares de los Estados Unidos)

Donante	Programa para 1968	Programa para 1963-1967	Principales programas de ayuda	Fondos Fiduciarios Especiales		TOTAL
				Cuenta de educación	Otros	
Anónimo				400,00	11.074,68	11.474,68
Asociación Internacional Soroptomista			277,78	1.236,11		1.513,89
Asociación Canadiense pro Naciones Unidas	925,93					925,93
Ayuda a los ancianos, Reino Unido					2.399,81	2.399,81
Ayuda a los refugiados europeos, Reino Unido					1.324,81	1.324,81
Carteles de Picasso (ganancias obtenidas)					1.792,99	1.792,99
Comité Alemán de la Campaña pro Refugiados		39.600,00			47.900,00	87.500,00
Comité Australiano de Ayuda a los Refugiados	15.681,00	15.681,00				31.362,00
Comité Belga de la Campaña pro Refugiados		57.200,00				57.200,00
Comité Europeo de Coordinación de las Asociaciones de Lucha contra la Lepra (ELEP), Bélgica					4.000,00	4.000,00
Comité Neerlandés de la Campaña pro Refugiados					91.788,35 a/	91.788,35
Consejo Británico de Iglesias	47.996,16				240,00	48.236,16
Consejo Danés para los Refugiados		32.017,62				32.017,62
Consejo Finlandés para los Refugiados					5.000,00	5.000,00
Consejo Neozelandés de Organizaciones de Servicios de Socorro en Ultramar (CORSO)	11.166,05	39.509,41				50.675,46
Consejo Noruego para los Refugiados	50.000,00	40.000,00		15.000,00	3.800,34	108.800,34
Festival Musical de la OTAN, República Federal de Alemania				15.000,00		15.000,00
Fondo de las Naciones Unidas para los Refugiados en el Canadá	6.946,80					6.946,80
Howard Karagheusian Corporation					2.000,00	2.000,00
Individuell Människohjälp, Suecia				27.450,00		27.450,00
Legados	14.446,84					14.446,84
Nottingham Council, Reino Unido				959,92		959,92
Oxford Committee for Famine Relief, Reino Unido (OXFAM)					55.003,60	55.003,60
Programa Ecuménico de Acción de Urgencia en Africa, Consejo Mundial de Iglesias	20.000,00				6.173,92	26.173,92
Rädda Barnen, Suecia	216.210,70			14.442,25		230.652,95
Varios	6.283,51	3,36	678,48	3.851,41	5.369,41	16.186,17
Total de donaciones privadas	389.656,99	224.011,39	956,26	78.339,69	237.867,91	930.832,24

a/ Incluidos 64.010,57 dólares de los Estados Unidos que se encuentran a la orden del Alto Comisionado para el proyecto RF/LS/IND.1/68 que está en vías de ejecución.

Cuadro 5

PROGRAMA DEL ACNUR PARA 1968

ASIGNACIONES Y GASTOS POR REGION Y FINALIDAD

(En dólares de los Estados Unidos)

Finalidad de la asignación	Asignaciones aprobadas por el Comité Ejecutivo	Asignaciones hechas de la reserva del programa y ajustes entre las asignaciones a/	Gastos	Saldos no utilizados de las asignaciones
1. AMERICA LATINA				
Asentamiento local	180.000,00	(12.000,00)	168.000,00	
Reasentamiento	40.000,00	10.186,73	50.186,73	
Asesoramiento	8.000,00	522,82	8.522,82	
Asistencia jurídica	13.000,00	(3.072,77)	9.927,23	
Ayuda complementaria	5.000,00	(33,78)	4.966,22	
2. AUSTRIA				
Asentamiento local	60.000,00		60.000,00	
Asistencia jurídica	6.000,00		6.000,00	
Ayuda complementaria	1.500,00	765,27	2.265,27	
3. BURUNDI				
Fondo abierto para asentamiento local	30.000,00		30.000,00	
Escuelas primarias en Mugera (refugiados rwandeses)	160.000,00		160.000,00	
4. CONGO (REPUBLICA DEMOCRATICA DEL)				
Asentamiento rural en la provincia oriental (refugiados sudaneses)	350.000,00	(100.000,00)	250.000,00	
Fondo abierto para soluciones permanentes	50.000,00	(22.246,00)	27.754,00	
5. ESPAÑA				
Asentamiento local	65.000,00		65.000,00	
Asesoramiento	17.000,00	-,29	17.000,29	
Ayuda complementaria	30.000,00	5.000,00	35.000,00	
6. ESTADOS BAJO TREGUA				
Asentamiento local (refugiados de Zanzíbar)	10.000,00		10.000,00	
7. FRANCIA				
Asentamiento local	70.000,00		70.000,00	
Ayuda complementaria	1.000,00	(16,89)	983,11	
8. GRECIA				
Asentamiento local	25.000,00		25.000,00	
Asistencia jurídica	3.000,00	(2.038,33)	961,67	
Asesoramiento	33.000,00	2.213,48	35.213,48	
Ayuda complementaria	6.000,00	1.000,00	7.000,00	
9. HONG KONG				
Gastos administrativos b/	30.000,00		30.000,00	
Atención y mantenimiento	25.000,00		25.000,00	

/...

Cuadro 5 (continuación)

Finalidad de la asignación	Asignaciones aprobadas por el Comité Ejecutivo	Asignaciones hechas de la reserva del programa y ajustes entre las asignaciones a/	Gastos	Saldos no utilizados de las asignaciones
10. INDIA				
Atención médica para los refugiados tibetanos	12.000,00		12.000,00	
Alojamiento para refugiados tibetanos ancianos		91.788,35	91.788,35	
Ayuda complementaria		7.000,00	7.000,00	
11. ITALIA				
Asentamiento local	50.000,00		50.000,00	
Asesoramiento	10.000,00		10.000,00	
Asistencia jurídica	8.200,00	(779,34)	7.420,66	
Ayuda complementaria	4.000,00	1.987,57	5.987,57	
12. MARRUECOS				
Asentamiento local	20.000,00	(16.000,00)	4.000,00	
13. NEPAL				
Viviendas para refugiados tibetanos en Kathmandu	49.500,00	2.500,00	52.000,00	
Soluciones individuales permanentes	8.000,00		8.000,00	
Asesoramiento	4.500,00	(1.111,66)	3.388,34	
Atención médica	3.000,00		3.000,00	
Complemento al asentamiento rural en Pokhara Lake		3.500,00	3.500,00	
14. ORIENTE MEDIO				
Asentamiento local	40.500,00		40.500,00	
Asesoramiento	5.500,00		5.500,00	
Ayuda complementaria	7.000,00	2.500,00	9.500,00	
15. REPUBLICA ARABE UNIDA				
Asentamiento local	84.000,00		84.000,00	
Asesoramiento	2.000,00	536,89	2.536,89	
Ayuda complementaria	5.000,00	1.402,29	6.402,29	
16. REPUBLICA CENTROAFRICANA				
Asentamientos rurales en:				
M'boki (refugiados sudaneses)	600.000,00		600.000,00	
Ouadda-Djallé y Djémah (refugiados sudaneses)	10.000,00		10.000,00	
Fondo abierto para soluciones permanentes	10.000,00		10.000,00	
17. REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA				
Asentamiento local	12.000,00		12.000,00	
Asistencia jurídica	39.000,00	(6,70)	38.993,30	
Ayuda complementaria	1.000,00		1.000,00	
18. REPUBLICA UNIDA DE TANZANIA				
Asentamientos rurales en:				
Rutamba (refugiados de Mozambique)	45.600,00		45.600,00	
Lundo " "	47.150,00	60.245,00	107.395,00	
Muhukuru " "	124.000,00		124.000,00	
Pangale (refugiados congoleses y malawianos)	6.900,00		6.900,00	
Mwesi (refugiados rwandeses)		32.700,00	32.700,00	
Fondo abierto para soluciones permanentes	20.000,00	(2.130,53)	17.869,47	

Cuadro 5 (continuación)

Finalidad de la asignación	Asignaciones aprobadas por el Comité Ejecutivo	Asignaciones hechas de la reserva del programa y ajustes entre las asignaciones a/	Gastos	Saldos no utilizados de las asignaciones
19. SENEGAL				
Asentamiento rural en Casamance (refugiados de Guinea Portuguesa)	102.000,00	10.000,00	112.000,00	
Asesoramiento	13.000,00		13.000,00	
20. SUDAN				
Asentamiento rural en la Provincia de Kassala (refugiados de Etiopía)	300.000,00	50.000,00	350.000,00	
Gastos administrativos c/	48.000,00		9.048,88	38.951,12
21. SUIZA				
Asesoramiento		5.208,33	5.208,33	
22. UGANDA				
Asentamientos rurales en: Kyangwali, Nakivale, Oruchinga-Rwamwaya, Kahunge, Onigo (refugiados rwandeses)	240.000,00	48.694,67	288.694,67	
Kyaka (refugiados rwandeses y congoleses)	80.000,00	(3.351,54)	76.648,46	
Nakapiripirit (refugiados del Sudán)	32.250,00	(9,10)	32.240,90	
Ibuga (refugiados sudaneses)	15.650,00	43.114,70	58.764,70	
Agago (refugiados sudaneses)	12.100,00	(83,19)	12.016,81	
Fondo abierto para soluciones permanentes	10.000,00	(8.700,00)	1.300,00	
Expertos agropecuarios para los diversos asentamientos		9.000,00	9.000,00	
Gastos administrativos c/	12.000,00	(2.351,32)	2.343,46	7.305,22
23. YUGOSLAVIA				
Asentamiento local	200.000,00	900,00	200.900,00	
24. ZAMBIA				
Asentamiento rurales en:				
Nyimba (refugiados de Mozambique)	19.000,00	20.630,00	39.630,00	
Lwatembo (refugiados de Angola)	33.250,00	31.930,62	65.180,62	
Mayukwayukwa (refugiados de Angola)	53.000,00	43.325,96	96.325,96	
Fondo abierto para soluciones permanentes	6.000,00	(974,16)	5.025,84	
25. ASIGNACIONES GLOBALES				
Asentamiento local	35.000,00	(8.433,15)	26.566,85	
Reasentamiento	160.000,00	18.442,03	178.442,03	
Repatriación	40.000,00	(22.647,55)	17.352,45	
Asistencia jurídica	13.000,00	(5.380,54)	7.619,46	
Ayuda complementaria	20.000,00	6.271,55	26.271,55	
26. RESERVA	300.000,00	(300.000,00)		
	4.191.600,00	-	4.145.343,66	46.256,34
27. APORTACION AL PRESUPUESTO DE LAS NACIONES UNIDAS	440.000,00		412.400,00	27.600,00
	4.631.600,00	-	4.557.743,66	73.856,34

a/ Los ajustes entre las asignaciones totalizan 211.366,55 dólares.

b/ Contribución del ACNUR a los gastos administrativos de la oficina conjunta del ACNUR y del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas en Hong Kong.

c/ Asignaciones para gastos administrativos que no fueron previstos en el presupuesto ordinario del ACNUR (Sección 18 del presupuesto de las Naciones Unidas para 1968).

Cuadro 6

FONDO DE EMERGENCIA

ASIGNACIONES Y GASTOS EN 1968 POR FINALIDAD

(En dólares de los EE.UU.)

Finalidad de la asignación	Asignación hecha	Gastos en 1968	Saldo no utilizado al 31 de diciembre de 1968
AUSTRIA			
Refugiados checoslovacos	50.000	50.000	-
BOTSWANA			
Refugiados angolanos	79.000	79.000	-
REPUBLICA UNIDA DE TANZANIA			
Refugiados mozambiqueños	114.770	114.770	-
SUDAN			
Refugiados congoleses	30.000	30.000	-
UGANDA			
Refugiados sudaneses	19.000	19.000	-
ZAMBIA			
Refugiados angolanos	29.000	29.000	-
	321.770	321.770	-

Cuadro 7

FONDOS FIDUCIARIOS ESPECIALES

FONDOS DISPONIBLES Y GASTOS EN 1968 POR REGION Y FINALIDAD

(En dólares de los Estados Unidos)

Región y finalidad	Total de fondos disponibles	Gastos en 1968	Saldo al 31 de diciembre de 1968
I. CUENTA DE EDUCACION DE LOS REFUGIADOS			
1. Burundi			
Refugiados rwandeses - educación posprimaria	11.000,00	11.000,00	-
Escuela Secundaria St. Albert - compra de libros de texto	2.083,33	2.083,33	-
2. Congo			
Refugiados rwandeses y sudaneses - becas	12.500.00	12.500.00	-
3. India			
Estudiantes tibetanos refugiados - gastos de viaje	9.000,00	-	9.000.00
Estudiantes tibetanos refugiados - becas	745,23	-	745,23
4. Kenia			
Refugiados rwandeses y sudaneses - becas	55.024,16	55.024,16	-
5. Oriente Medio			
Refugiados zanzibareños (en Dubai) - formación profesional en el Líbano	10.400.00	10.400.00	-
Refugiados africanos - educación secundaria y profesional en la República Arabe Unida	40.000,00	40.000,00	-
6. República Centroafricana			
Refugiados sudaneses - becas	25.600,00	22.561,71	3.038,29
Refugiados sudaneses - suplemento para la construcción de una escuela secundaria	9.000,00	9.000,00	-

Cuadro 7 (continuación)

(En dólares de los Estados Unidos)

Región y finalidad	Total de fondos disponibles	Gastos en 1968	Saldo al 31 de diciembre de 1968
7. República Unida de Tanzania			
Refugiados mozambiqueños - servicios de enseñanza primaria	13.566,00	13.566,00	-
Educación secundaria de catorce estudiantes refugiados	3.216,00	3.216,00	-
8. Uganda			
Refugiados rwandeses y sudaneses - becas, viajes conexos y formación profesional	62.459,70	31.484,74	30.974,96
9. Zambia			
Centro de capacitación agrícola, Mkushi	74.480,00	74.480,00	-
Refugiados malawianos - becas	5.260,15	5.260,15	-
Proyecto Charlotte Loewenthal - pensiones para estudios	959,92	959,92	-
10. Varios y sin especificar	22.726,84	400,00	22.326,84
Total de la cuenta de educación	358.021,33	291.936,01	66.085,32
II. OTROS FONDOS FIDUCIARIOS ESPECIALES			
1. Argelia			
Operación de socorro	2.434,11	-	2.434,11
2. Bélgica			
Ayuda individual a refugiados	1.324,81	1.324,81	-
Asilo para Ancianos St. Nicolas	3.180,00	3.180,00	-
3. Burundi			
Proyecto de desarrollo zonal (operaciones preliminares)	285.003,60	285.003,60	-
4. Etiopía			
Oficina de Educación y Colocación	84.044,34	84.044,34	-
5. Francia			
Ayuda a artistas refugiados	1.836,30	1.761,30	75,00

Cuadro 7 (continuación)

(En dólares de los Estados Unidos)

Región y finalidad	Total de fondos disponibles	Gastos en 1968	Saldo al 31 de diciembre de 1968
6. Grecia			
Ayuda a refugiados alojados en campamentos	373,34	373,34	-
Asilo Princesa Nicolasa, Atenas	1.161,17	1.161,17	-
Asilo Nansen, Salónica	3.166,67	3.166,67	-
Hogar de Ancianos, Rentis	1.550,00	1.550,00	-
7. Hong Kong			
Reasentamiento de "antiguos creyentes"	8.296,40	-	8.296,40
Viviendas para pescadores en la aldea de Hang Hau	47.900,00	-	47.900,00
8. India			
Fondo Tibetano Internacional	16.144,68	16.028,94	115,74
Ayuda a refugiados tibetanos ancianos y enfermos	91.788,35	91.788,35	-
Gastos del transporte de refugiados tibetanos por el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas	8.911,00	8.911,00	-
9. Marruecos			
Ayuda a refugiados en SOMEC	5.976,09	5.976,09	-
10. Oriente Medio			
Hogar de Ancianos, Aleppo	1.000,00	1.000,00	-
Asesoramiento jurídico en la República Arabe Unida	1.931,92	1.931,92	-
Refugiados armenios ancianos en la República Arabe Unida	2.000,00	2.000,00	-
11. República Centroafricana			
Lepra en M'boki	4.000,00	-	4.000,00
12. Uganda			
Transporte interior de ropa donada	6.173,92	6.173,92	-

Cuadro 7 (continuación)

(En dólares de los Estados Unidos)

Región y finalidad	Total de fondos disponibles	Gastos en 1968	Saldo al 31 de diciembre de 1968
13. Zambia			
Para la biblioteca de la escuela secundaria de Mkushi	2.800,34	2.800,34	- -
Equipo deportivo para refugiados angolanos	240,00	240,00	-
14. Varios países			
Transporte de refugiados por medio del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas	60.000,00	60.000,00	-
Ayuda a refugiados de Sudáfrica en países africanos	52.000,00	52.000,00	-
Planes de producción de discos de larga duración a/	84.651,27	-	84.651,27
Varios	9.148,30	4.102,00	5.046,30
Total otros fondos fiduciarios especiales	787.036,61	634.517,79	152.518,82
TOTAL GENERAL	1.145.057,94	926.453,80	218.604,14

a/ Saldo disponible al 1º de enero de 1968 87.501,15

Ingreso en 1968:	Producto de las ventas	5.791,15	
	Ajustes	1.450,16	7.241,31
	Total disponible		94.742,46
Asignaciones:	Para estudiantes tibetanos refugiados - gastos de viaje (punto I 4) supra)	9.000,00	
	Para el Asilo de Ancianos St. Nicolas, Bélgica (punto II 2) supra)	780,19	
	Para gastos de transporte de refugiados tibetanos por el CIME (punto II 9) supra)	311,00	10.091,19
Saldo al 31 de diciembre de 1968			84.651,27

B. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

B. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES A LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LAS CUENTAS, ESTADOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACION DE LOS FONDOS CONSTITUIDOS MEDIANTE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS Y ADMINISTRADOS POR EL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

1. La Junta de Auditores, creada por la resolución 74 (I), de la Asamblea General, tiene la obligación de comprobar las cuentas de las Naciones Unidas, incluidas todas las cuentas fiduciarias y especiales, de conformidad con los párrafos 12.1 y 12.5 el Reglamento Financiero y el Apéndice de este reglamento y también de conformidad con el párrafo 22 del Estatuto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el artículo XII del Reglamento Financiero de los Fondos Constituidos mediante Contribuciones Voluntarias establecido por el Alto Comisionado.

2. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas presentó los siguientes estados financieros, acompañados de los respectivos cuadros y análisis, para su certificación:

Estado I.	Activo y pasivo al 31 de diciembre de 1968
Estado II.	Ingresos y gastos en 1968 (excluidos los fondos especiales de indemnización).
Estado III.	Ingresos y gastos de los fondos especiales de indemnización en 1968 y ejercicio acumulativo
Cuadro 1.	Operaciones crediticias
Cuadro 2.	Obligaciones contraídas, liquidadas y pendientes al 31 de diciembre de 1968
Cuadro 3.	Contribuciones pagadas o prometidas por los gobiernos durante 1968
Cuadro 4.	Donaciones privadas recibidas en 1968
Cuadro 5.	Programa del ACNUR para 1968. Asignaciones y gastos por región y finalidad
Cuadro 6.	Fondo de Emergencia. Asignaciones y gastos en 1968 por finalidad
Cuadro 7.	Fondos fiduciarios especiales. Fondos disponibles y gastos en 1968 por región y finalidad

Alcance de la comprobación de cuentas

3. Las obligaciones de la Junta de Auditores se rigen por los principios expuestos en el Apéndice del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, mencionado en el párrafo 12.1 del artículo XII de dicho reglamento, que dice:

"1. La Junta de Auditores procederá a la comprobación de las cuentas de las Naciones Unidas, incluso todos los fondos fiduciarios y cuentas especiales, según crea conveniente a fin de certificar:

a) Que los estados financieros concuerdan con los libros y las anotaciones de la Organización;

b) Que las operaciones financieras reflejadas en los estados se ajustan a las disposiciones reglamentarias, al presupuesto y demás disposiciones aplicables;

c) Que los valores y efectivo que se encuentren depositados o en caja han sido comprobados por certificados librados directamente por los depositarios de la Organización o mediante recuento directo."

4. El examen de las cuentas y estados financieros ha incluido un estudio de los procedimientos de contabilidad y del sistema de control interno y comprobación de las operaciones y de la exactitud de los registros de contabilidad y otros datos, información y explicaciones auxiliares en la medida que se consideró necesaria.

Gestión y Administración

5. Además de la comprobación de cuentas y estados financieros de la Oficina, el examen de la Junta incluyó alguna inspección administrativa u operacional en las esferas de la gestión y administración. Al realizar este examen, la Junta ha tomado nota de que la extensión de su labor a esta esfera se ajusta a los deseos expresados por la Asamblea General al aprobar la aplicación general de las recomendaciones del Comité Especial de Expertos Encargado de Examinar las Finanzas de las Naciones Unidas y de los Organismos Especializados.

6. La inspección administrativa puede definirse diciendo que es el examen, análisis y evaluación continuo y sistemático de todos los factores relacionados con el funcionamiento y la administración de una organización, y es una extensión lógica y de gran alcance de la inspección financiera, que es necesariamente un análisis crítico de las actividades financieras pasadas de una organización. En cambio, la inspección administrativa tiene por hacer una evaluación constructiva de las futuras opciones que la organización tendrá a su disposición, es decir, opciones basadas en un análisis de los objetivos establecidos, las actividades administrativas anteriores y los problemas actuales.

7. Terminado su examen, la Junta de Auditores transmitió un informe en el que se exponía sus comprobaciones y recomendaciones al Secretario General y al Alto Comisionado. Al presentar dicho informe al Secretario General, la Junta de Auditores propuso, y el Secretario General aceptó, que su distribución se hiciera exclusivamente por orden del Secretario General, por lo cual el Secretario de la Junta facilita ejemplares del informe sólo después de haber recibido dicha orden.

8. Se han examinado y discutido las recomendaciones con el Alto Comisionado, el cual nos ha asegurado que se prestará la máxima atención a la aplicación de las diversas recomendaciones, según proceda dentro del marco de las Naciones Unidas.

9. Dichas recomendaciones son las siguientes:

a) En cuanto a los objetivos y políticas:

i) establecer la oficina del ACNUR como oficina permanente sujeta a revisión periódica por la Asamblea General;

ii) reevaluar las actividades geográficas y operacionales.

b) En cuanto a la organización de la Oficina:

i) estudiar la restructuración de la División de Operaciones;

ii) considerar la conveniencia futura de separar de la División Jurídica las actividades jurídicas de índole más práctica, y confiar esas actividades a la División de Operaciones.

c) Instaurar un sistema de medición del rendimiento que registre la actividad de cada individuo del personal del cuadro orgánico en las oficinas de la Sede y en las demás oficinas auxiliares proporcionando de este modo valiosos datos para el análisis del volumen de trabajo, máximo aprovechamiento de los recursos y apoyo de las decisiones relativas a cambios en la Organización. También proporcionaría datos reales para efectuar en la oficina cualquier análisis que requiera en lo futuro la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

La situación crediticia en Grecia

10. Desde 1955 el ACNUR concertó varios acuerdos con el Gobierno de Grecia, en cuanto organismo de ejecución, para la construcción de alojamientos para los refugiados en dicho país. El 55% del costo total de esas construcciones se facilita como préstamo para los refugiados y el resto como donativo. Además, se ha facilitado, sobre la misma base, la asistencia de personal de plantilla del cuadro orgánico. Si bien de acuerdo a acuerdo, ha variado por negociación, el porcentaje correspondiente al ACNUR, la participación de éste ha sido de un 62%, tanto en las operaciones crediticias como en los donativos.

11. Se han concertado acuerdos hipotecarios (bonos) entre los beneficiarios de los préstamos y el Gobierno griego. Sólo a partir de 1963 el Gobierno griego contó con la autoridad legal necesaria para concertar estos acuerdos hipotecarios, o bonos, con los refugiados. En dicho año, el Gobierno creó un comité especial encargado de agrupar los costos y asignarlos a cada unidad con el fin de determinar el valor de dichos bonos. Al 31 de diciembre de 1968 se habían emitido 1.164 bonos por un valor de 1.198.000 dólares, lo cual representa el 47% de la cuantía de los préstamos sobre las 2.313 unidades de vivienda ocupadas.

12. Además, al 31 de diciembre de 1968, se habían emitido 1.367 bonos provisionales mientras se terminaban los proyectos y se determinaban los costos definitivos, con el fin de que se pudiera iniciar la recaudación de los pagos tan pronto como se ocupara cada vivienda. Así, queda un total de 282 unidades respecto de las cuales no se han emitido bonos provisionales ni definitivos.

13. De conformidad con los acuerdos, el Gobierno griego ha percibido intereses a razón del 2% anual sobre el valor total de los préstamos pendientes. En los acuerdos se prevé que este importe se aplicará principalmente a cubrir los gastos administrativos y de conservación de esos edificios de apartamientos.

14. La Junta de Auditores informó el año pasado a la Asamblea General que se encontraba en las últimas fases de negociación un acuerdo entre las dos partes para determinar la forma de disponer de los intereses percibidos. Pero si bien el Alto Comisionado para los Refugiados ya firmó dicho acuerdo, el Gobierno griego todavía no lo ha hecho.

15. En tal ocasión asimismo, la Junta de Auditores señaló que se encontraban en las últimas fases de negociación los acuerdos para establecer un porcentaje de asignación. En la actualidad se ha llegado a un acuerdo sobre porcentajes uniformes de asignación. Esto quiere decir que en vez de determinarse la parte correspondiente al Alto Comisionado en la amortización de los bonos con arreglo al total recibido, en porcentajes que oscilaban alrededor del 62%, se ha fijado para los pagos que se perciban en virtud de esos acuerdos un porcentaje uniforme de asignación del 61,7%, con un ajuste final que se efectuará una vez percibidos todos los reembolsos por concepto de amortización.

16. Aunque las cantidades transferidas al ACNUR se determinan con arreglo a los acuerdos sobre proyectos, no se fijan según los bonos emitidos, conforme establecen esos acuerdos.

17. El Servicio de Auditores Internos no ha conseguido comprobar los ingresos por concepto de reembolsos de préstamos, porque no es corriente la emisión de títulos hipotecarios y el Gobierno griego no facilita informes detallados de cada préstamo separado. La percepción del reembolso de los préstamos está a cargo de las oficinas griegas locales de recaudación de impuestos y por ello es probable que sólo en dichas oficinas puedan obtenerse los detalles correspondientes. Hemos sido informados de que, como resultado de experiencias anteriores, el ACNUR se muestra reacio a insistir en que se efectúe una rendición y comprobación de cuentas completa antes de que se hayan terminado los proyectos y emitido todos los bonos.

Gastos administrativos

18. Los gastos administrativos de la Oficina del Alto Comisionado para 1968, por un total de 3.941.225 dólares, fueron incluidos en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (sección 18), de conformidad con el párrafo 20 del Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Los gastos administrativos han sido compensados en parte desde 1965 por una aportación al presupuesto de las Naciones Unidas hecha con fondos constituidos con contribuciones voluntarias. Esta aportación, que se inició en 1965 por recomendación de la Comisión Consultiva, equivale al 10% de las obligaciones del programa del Alto Comisionado para el año anterior y en 1968 ascendió a la suma de 412.400 dólares.

19. La Junta de Auditores desea dejar constancia de su reconocimiento por la ayuda que le brindaron el Alto Comisionado, los directores y el personal de su oficina en el curso de sus trabajos.

(Firmado) S.M. RAZA S.Pk.
Contralor y Auditor General
del Paquistán

A.M. HENDERSON
Auditor General del Canadá

Víctor G. RICARDO
Contralor General de Colombia

1.º de julio de 1969

C. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado del activo y el pasivo

1. Se han recibido de los gobiernos promesas firmes de contribuciones para 1969 por un total de 1.191.000 dólares que no se han incluido en los estados de cuentas al 31 de diciembre de 1968.

2. Antes del 31 de diciembre de 1968 se firmaron acuerdos o se emitieron cartas de instrucción por los que se prometieron fondos para 1969 por un importe de 1.880.000 dólares, importe que no se ha registrado en los estados de cuentas.

3. Las obligaciones de pagos comprenden 1.078.000 dólares sobre los cuales al final del año no se habían concertado aún acuerdos con organismos de ejecución. De esa cantidad, 563.000 dólares habían sido comprometidos sobre la base de las cartas de instrucción para la ejecución de proyectos por las oficinas auxiliares. Los 515.000 dólares restantes fueron incluidos en el cuadro 2 de los estados financieros.

Estado de los ingresos y los gastos de los fondos especiales de indemnización

Las cancelaciones de cuentas por cobrar comprenden la cantidad de 10.810 dólares en 1968 y la de 106.936 dólares en 1967, cuyo reembolso se reclamaba al Bundesverwaltungsamt, de Colonia, y que anteriormente se consideraban cuentas por cobrar pero que resultaron no estar plenamente determinadas.

D. INFORMACION ESTADISTICA

Gráfico 1

ACTIVO Y PASIVO DE LA OFICINA DEL ACNUR[a/] AL FINAL DEL AÑO, 1964 A 1968

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	1964	1965	1966	1967	1968
Efectivo e inversiones	8,902	6,585	5,876	6,387	6,427
Cuentas por cobrar	565	375	523	743	499
Obligaciones para proyectos	7,567	5,118	4,489	4,593	4,060
Otras obligaciones	106	103	386	381	501
Saldo a favor	1,794	1,740	1,524	2,156	2,365

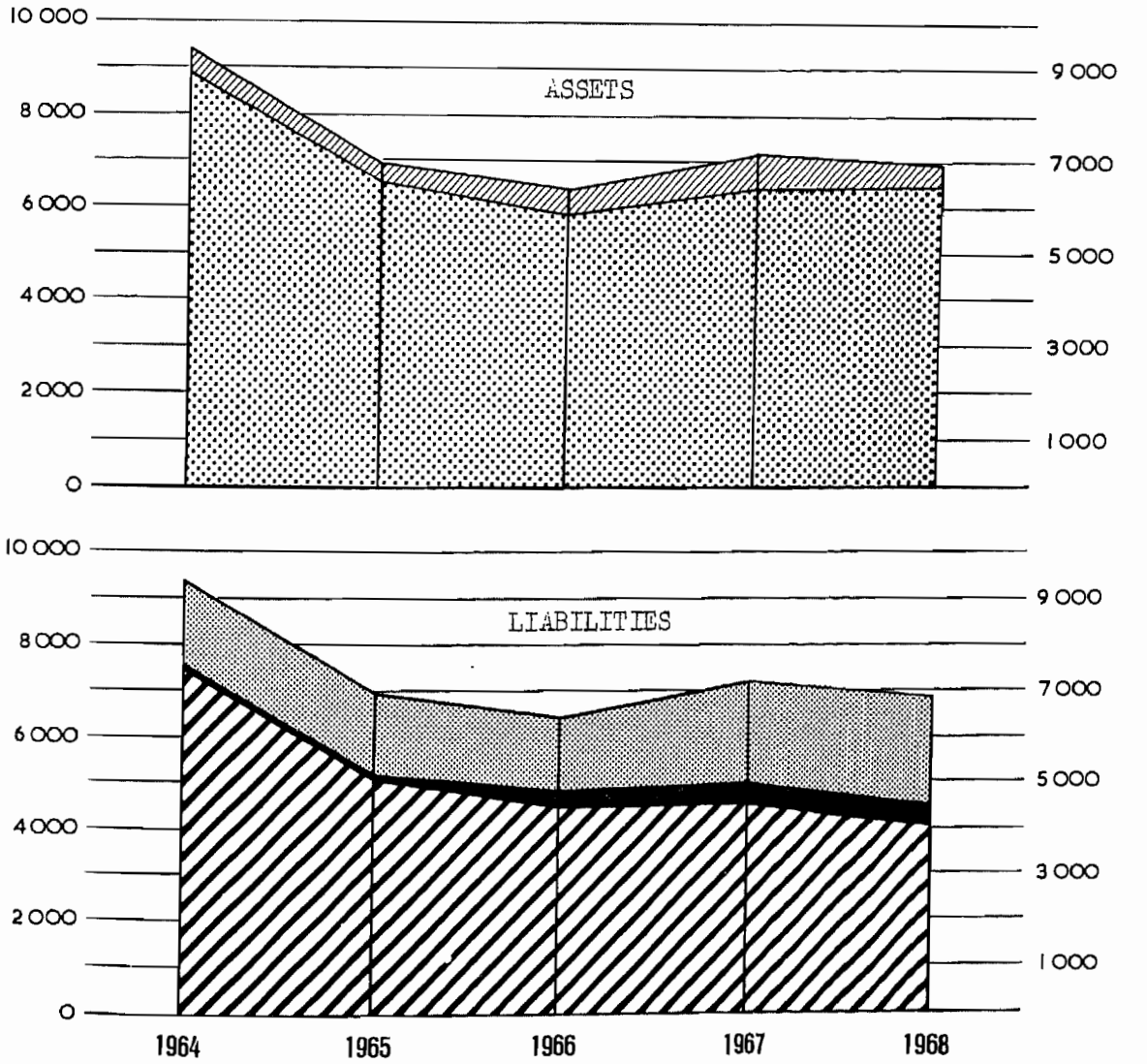

a/ Excluidos los préstamos hechos a refugiados o en su beneficio y los fondos especiales de indemnización.

Gráfico 2

FINANCIACION DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL ACNUR, 1964 A 1968

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	1964	1965	1966	1967	1968
Total de gastos[a/]	2,848	3,227	3,613	4,352	4,145
Financiados por					
Contribuciones de los Gobiernos	2 638	2 869	3 119	3 070	3 545
Donaciones privadas	210	95	207	1 226	390
Otros ingresos[b/]		263	287	56	210

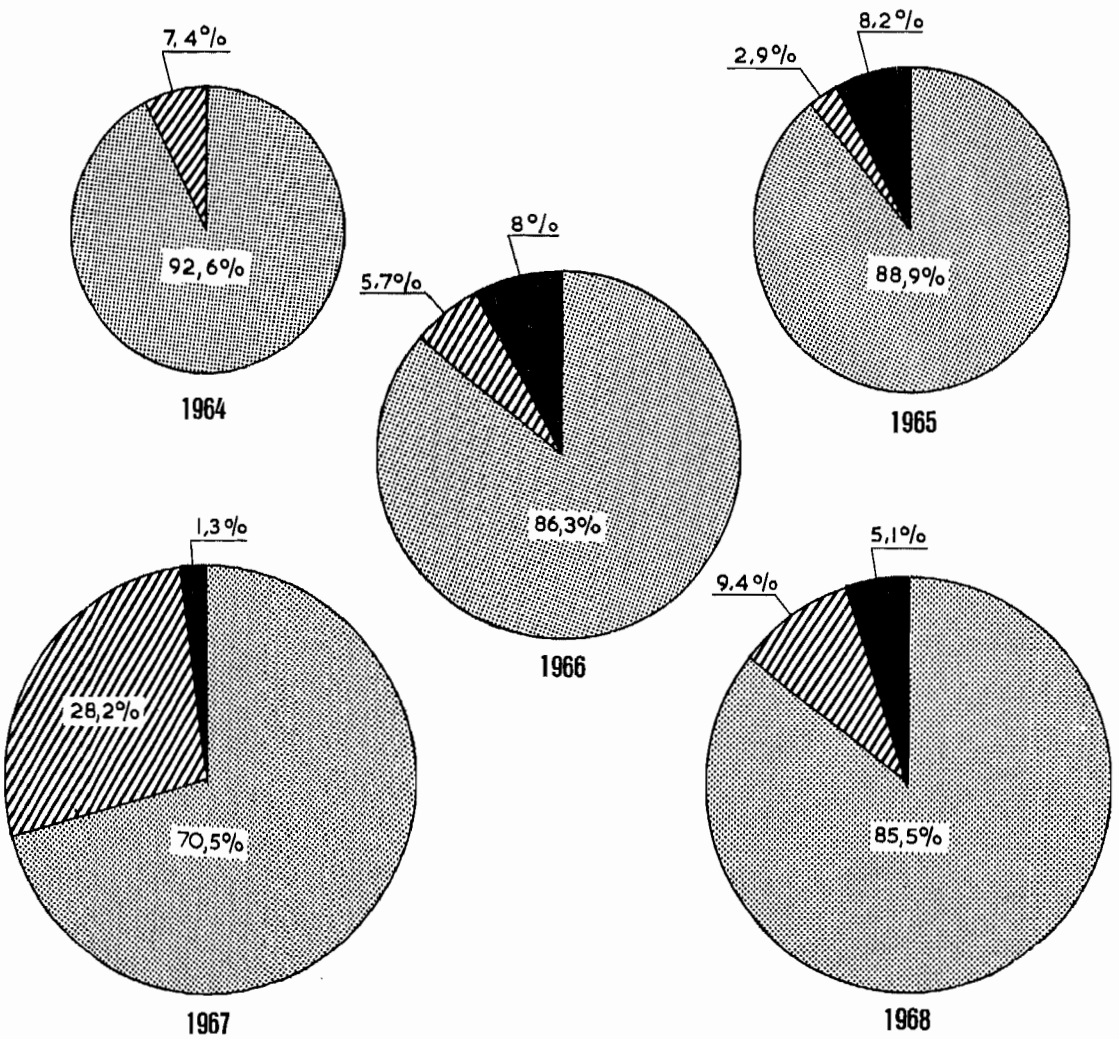

a/ Excluidas las aportaciones al presupuesto de las Naciones Unidas.

b/ Excluidos los intereses de las inversiones.

Gráfico 3

PROGRAMAS ANUALES DEL ACNUR POR REGION, 1964 A 1968

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	1964	1965	1966	1967	1968
AFRICA	1,422	1,664	1,651	2,544	2,730
ASIA	112	284	424	430	332
EUROPA	810	790	1,098	801	763
AMERICA LATINA	414	285	192	351	241
VARIAS REGIONES	90	204	248	226	79
Total	2,848	3,227	3,613	4,352	4,145

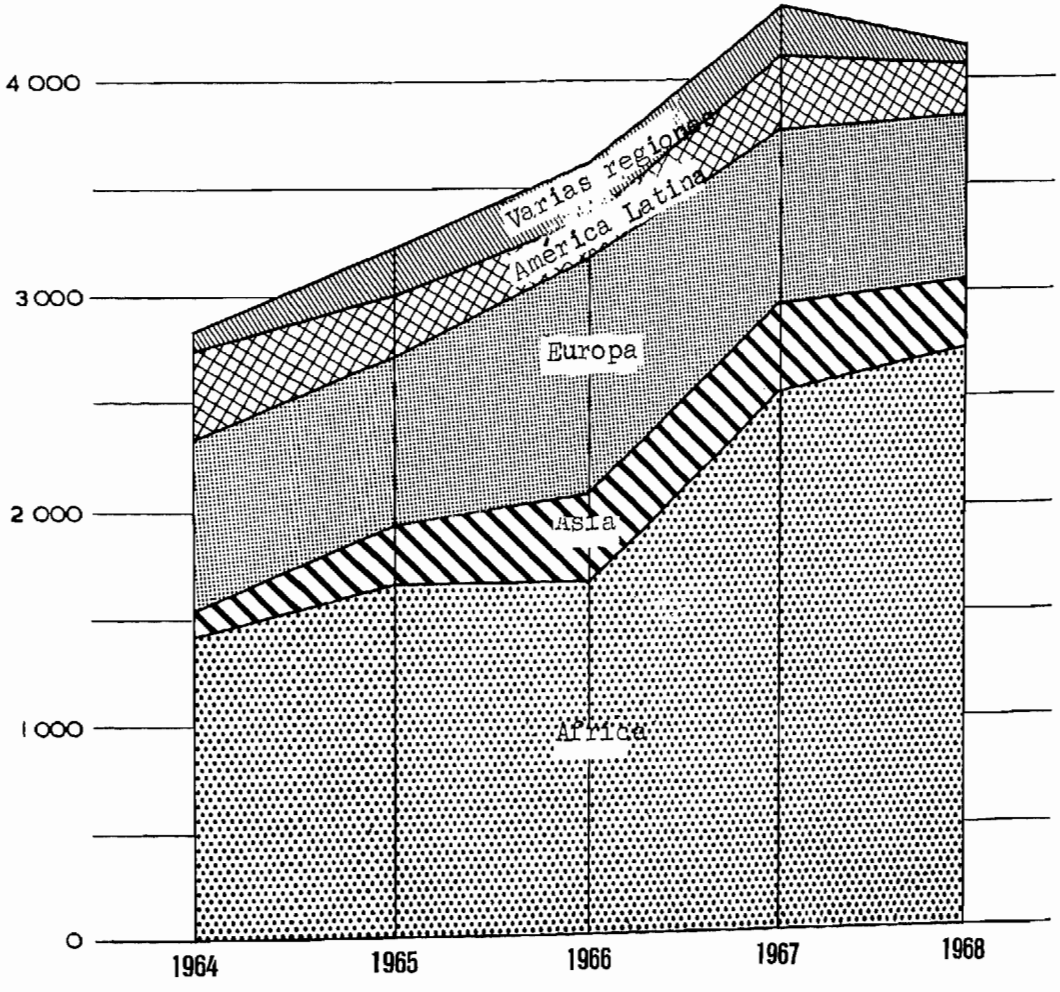

Gráfico 4

GASTOS TOTALES DEL ACNUR POR REGION[a/], 1964 A 1968

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	1964	1965	1966	1967	1968
AFRICA	1,904	2,042	2,201	3,135	3,723
ASIA	521	931	641	844	460
EUROPA	2,752	1,381	1,807	831	830
AMERICA LATINA	588	285	192	366	241
VARIAS REGIONES	600	343	307	340	140
Total de todas las regiones	6,365	4,982	5,148	5,516	5,394

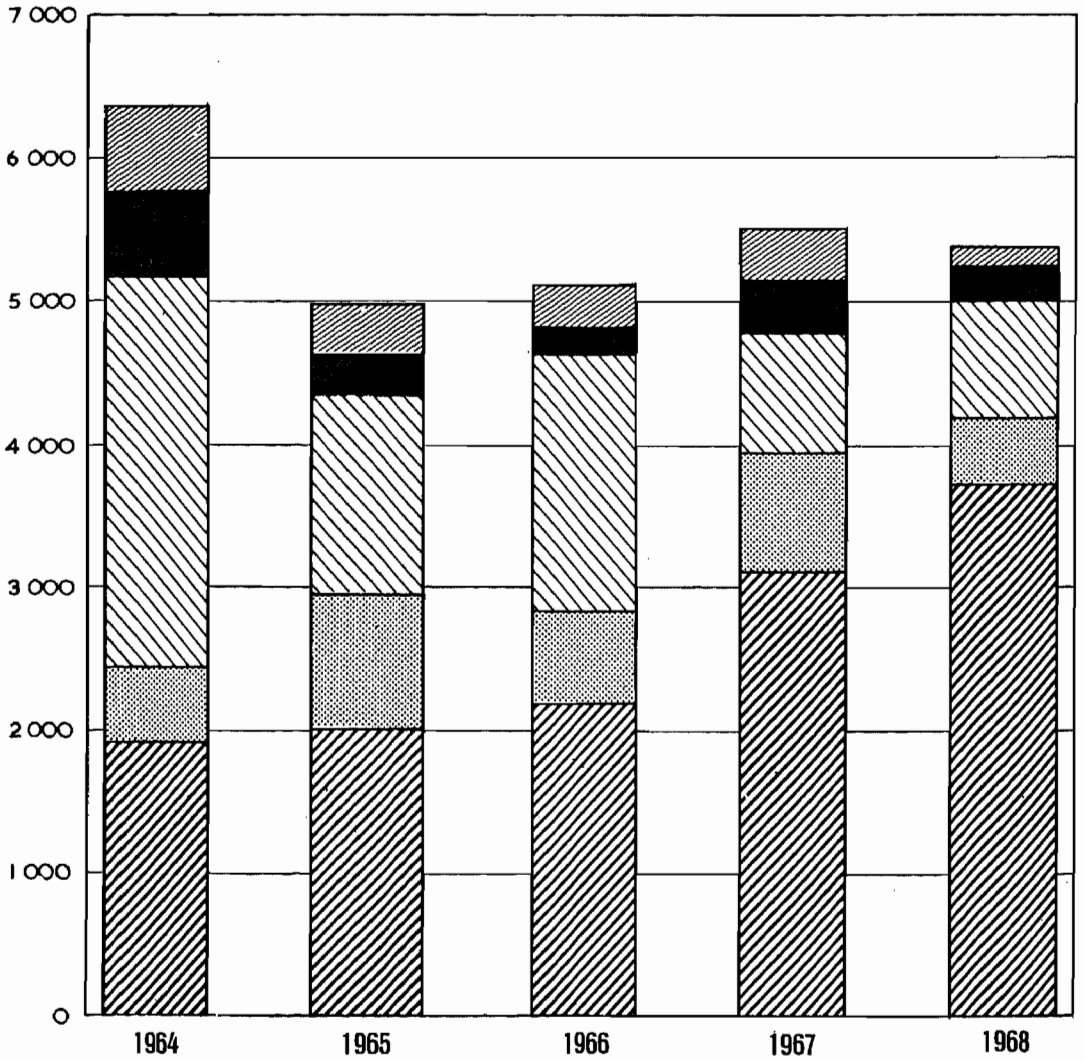

a/ Excluidos los fondos especiales de indemnización.

Gráfico 5

TOTAL DE GASTOS DEL ACNUR POR PROGRAMA O FONDO[a/], 1964 A 1968

(En miles de dólares de los EE UU.)

	1964	1965	1966	1967	1968
Programas anuales	2 848	3 227	3 613	4 352	4 145
Principales programas de ayuda	1.926	987	677	—	—
Fondo de emergencia	225	210	246	206	322
Fondos fiduciarios especiales	1,366	558	612	958	927
Total	6,365	4,982	5,148	5,516	5,394

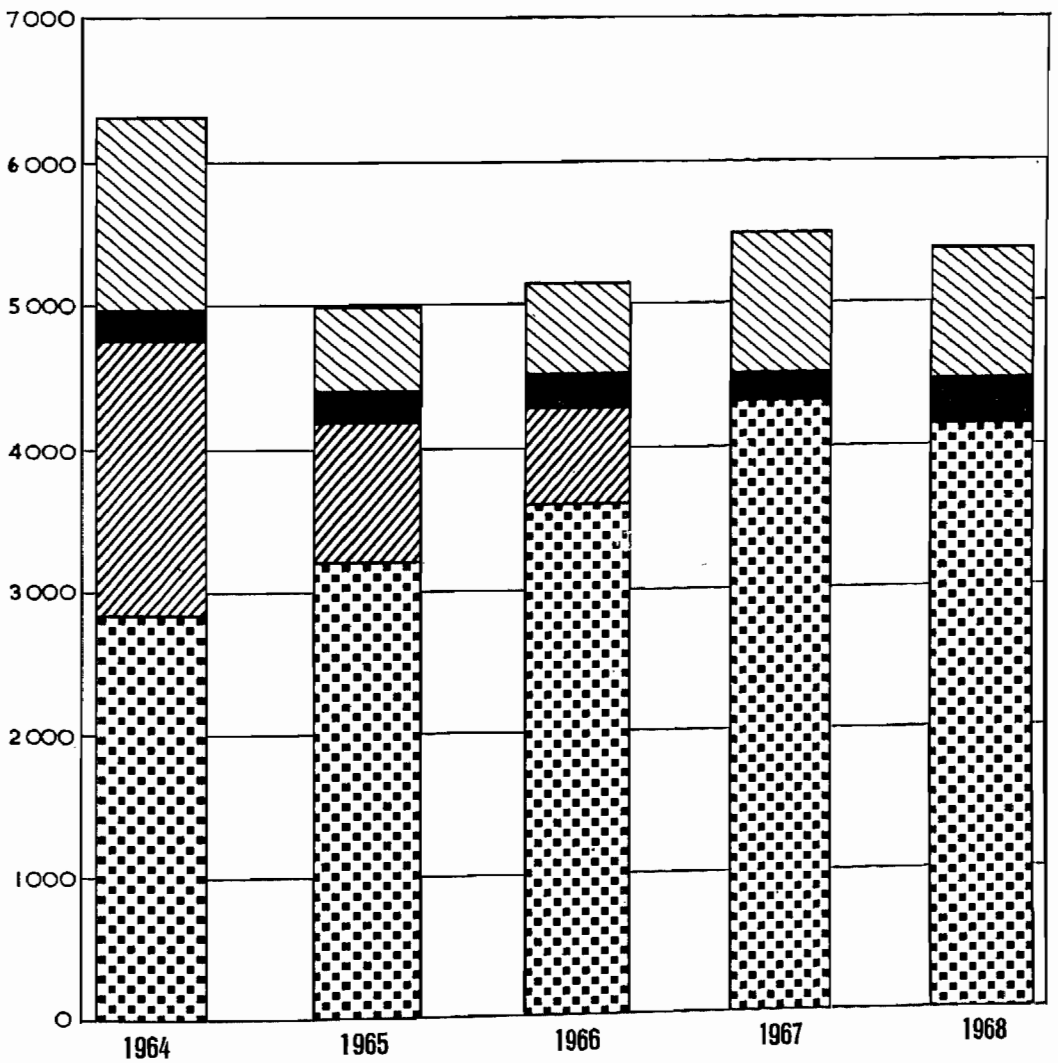

a/ Excluidos los fondos especiales de indemnización